



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 304 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 MAY 2016

VISTOS:



El Oficio N° 0363-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 13 de mayo de 2016, mediante el cual, la Dirección General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando el pago de subvención económica al personal docente que dictaron cátedra durante el ciclo de nivelación 2016-0, Sede Bagua y Utcubamba de la UNTRM; y el proveído de fecha 17 de mayo de 2016, del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, la cuarta disposición final de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los ingresos generados como consecuencia de la gestión de los centros de producción y similares de las universidades públicas deben ser utilizados para cubrir los costos de operación, inversiones y cargas impositivas de los centros generados de ingresos; de existir saldos disponibles, estos podrán ser utilizados en el cumplimiento de las metas presupuestarias que programe el pliego, en el marco de la autonomía establecida en el Art. 18° de la Constitución Política del Perú y Artículo 1° y 4° de la Ley N° 23733, Ley Universitaria; si el cumplimiento de las metas implicara el uso de dichos fondos públicos para el pago de retribuciones, estos no tendrán carácter remunerativo o pensionable ni constituirán base para el cálculo y/o reajuste de beneficio, asignación o entrega alguna;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 104-2016-UNTRM/CU, de fecha 30 de marzo de 2016, se resuelve aprobar los cursos del ciclo de nivelación 2016-0, de la Sede Bagua, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 128-2016-UNTRM/CU, de fecha 19 de abril de 2016, se resuelve aprobar los cursos del ciclo de nivelación 2016-0 de la Sede Utcubamba, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, con Oficio N° 455-2016-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 28 de abril de 2016, la Directora General de Admisión y Registros Académicos, informa al Director General de Administración, que habiéndose aprobado los cursos del Ciclo de Nivelación 2016-0, se remite la relación de docentes que dictaron las asignaturas en el mencionado ciclo, así como los expedientes de pago, con la finalidad de solicitarle disponga a quien corresponda efectuar el pago de la Sede Bagua;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 304 -2016-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 110-2016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 03 de mayo de 2016, la Directora de Economía, señala que con la finalidad de emitir el acto resolutivo, solicita al Director General de Administración, la emisión de la certificación para atender con el pago por subvención económica al personal nombrado y contratado que dictaron cátedra en el ciclo académico 2016-0 Sede Bagua;



Que, con Informe N° 1142-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 10 de mayo de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago a los docentes por subvención económica que dictaron cátedra durante el Ciclo de Nivelación 2016-0 en la Sede Bagua de la UNTRM;



Que, mediante Oficio N° 458-2016-UNTRM-VRAC/DGAYRA, de fecha 28 de abril de 2016, la Directora General de Admisión y Registros Académicos, informa al Director General de Administración, que habiéndose aprobado los cursos del Ciclo de Nivelación 2016-0, se remite la relación de docentes que dictaron las asignaturas en el mencionado ciclo, así como los expedientes de pago, con la finalidad de solicitarle disponga a quien corresponda efectuar el pago de la Sede Utcubamba;



Que, con Oficio N° 114-2016-UNTRM-DGA/DE, de fecha 04 de mayo de 2016, la Directora de Economía, señala que con la finalidad de emitir el acto resolutivo, solicita al Director General de Administración, la emisión de la certificación para atender con el pago por subvención económica al personal nombrado y contratado que dictaron cátedra en el ciclo académico 2016-0 Sede Utcubamba;

Que, mediante Informe N° 1138-2016-UNTRM-R-DGA-DPP, de fecha 10 de mayo de 2016, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con el pago a los docentes por subvención económica que dictaron cátedra durante el Ciclo de Nivelación 2016-0 en la Sede Utcubamba de la UNTRM;

Que, con documento de vistos, el Director General de Administración (e), solicita al Rectorado de la UNTRM disponga la emisión del acto resolutivo autorizando el pago a los docentes por subvención económica, los mismos que dictaron cátedra durante el ciclo de nivelación 2016-0 en las Sedes Bagua y Utcubamba de la UNTRM;

Que, con Resolución Rectoral N° 300-2016-UNTRM/R, de fecha 13 de mayo de 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de la esta Casa Superior de Estudios, del 16 al 23 de mayo de 2016, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 304 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el pago de subvención económica al personal docente, que dictaron cátedra durante el ciclo de nivelación 2016-0 en la Sede Bagua, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con el anexo remitido que forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el pago de subvención económica al personal docente, que dictaron cátedra durante el ciclo de nivelación 2016-0 en la Sede Utcubamba, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de conformidad con el anexo remitido que forma parte integrante de la presente resolución en un (01) folio hábil.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Economía, haga efectivo el pago al personal citado en los artículos precedentes de la presente resolución, con la afectación de las cadenas funcionales programáticas siguientes:

Secuencia Funcional	: 0019
Programa	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función	: 22 Educación
División Funcional	: 048 Educación Superior
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad	: 5001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
Grupo Genérico de Gastos	: 2.3. Bienes y Servicios
	2.3.27.11.99 Servicios diversos S/. 11,656.98
	2.5. Otros Gastos
	2.5.3.1.1.99 A otras Personas Naturales S/. 6,374.34
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados

Secuencia Funcional	: 0019
Programa	: 0066 Formación Universitaria de Pregrado
Función	: 22 Educación
División Funcional	: 048 Educación Superior
Grupo Funcional	: 0109 Educación Superior Universitaria
Actividad	: 5001353 Desarrollo de la Educación Universitaria de Pregrado
Grupo Genérico de Gastos	: 2.3. Bienes y Servicios
	2.3.27.11.99 Servicios diversos S/. 9,185.22
	2.5. Otros Gastos
	2.5.3.1.1.99 A otras Personas Naturales S/. 882.90
Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 304 -2016-UNTRM/R

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

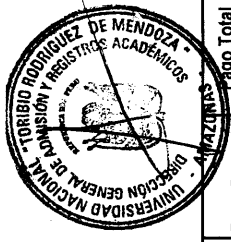
O. Gama

Oscar Andrés Gama Torres Dr.
Rector (é)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

German Auris Evangelista

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)



Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
Dirección General de Admisión y Registros Académicos

RELACION DE DOCENTES PARA PAGO POR CURSOS DE NIVELACIÓN 2016-0, SEDE BAGUA

Docente	Escuela	Ciclo	Asignatura	Sec.	Nro Cred.	N° Alumnos		Costo Credito		Costo Curso	Pago Docente	Pago Total Docente
						2015	2016	2015	2016			
GALAN PIZARRO JAVIER ORLANDO	ING. AMBIENTAL	4	QUÍMICA AMBIENTAL	B	4	14	0	146.40	150.00	2,049.60	1,229.76	2,547.36
		5		PROCESOS PRODUCTIVOS	B	4	15	0	146.40	150.00	2,196.00	
MALDONADO RAMÍREZ ITALO	ING. AMBIENTAL	2	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	9	0	146.40	150.00	1,317.60	790.56	3,344.40
		3	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	8	0	146.40	150.00	1,171.20	702.72	
		3	CÁLCULO INTEGRAL	C	4	0	1	146.40	150.00	150.00	90.00	
	2	CÁLCULO DIFERENCIAL	B	4	5	1	146.40	150.00	882.00	529.20		
	3	CÁLCULO INTEGRAL	B	4	13	1	146.40	150.00	2,053.20	1,231.92		
MARRUFO ALCANTARA SALATIEL	DERECHO	4	DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO	B	3	14	1	98.10	100.80	1,474.20	884.52	884.52
NOVOA VÁSQUEZ JOSÉ FELICINO	DERECHO	8	DERECHO LABORAL I (INDIVIDUAL)	B	4	15	0	146.40	150.00	2,196.00	1,317.60	1,317.60
PEÑA DIAZ JOSÉ ALBERTO	DERECHO	6	DERECHO PROCESAL PENAL I	B	3	0	15	98.10	100.80	1,512.00	907.20	907.20
SANTA CRUZ ACOSTA ROBERTO CARLOS	ING. SISTEMAS	3	ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN	B	3	13	1	98.10	100.80	1,376.10	825.66	2,145.42
		3	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	B	4	14	1	146.40	150.00	2,199.60	1,319.76	
SUAREZ RIVADENEIRA JUAN EDUARDO	ING. AMBIENTAL	6	PROCESOS MINEROS	B	4	11	2	146.40	150.00	1,910.40	1,146.24	2,915.28
		7	GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	B	3	13	2	98.10	100.80	1,476.90	886.14	
		9	TESIS I	B	3	15	0	98.10	100.80	1,471.50	882.90	
VALDERA SANCHEZ WALTER	ING. AMBIENTAL	4	OPERACIONES UNITARIAS	B	4	15	0	146.40	150.00	2,196.00	1,317.60	3,086.64
		5	MECÁNICA DE FLUIDOS	B	3	14	0	98.10	100.80	1,373.40	824.04	
		5	MECÁNICA DE FLUIDOS	C	3	0	1	98.10	100.80	100.80	60.48	
VELARDE MUÑOZ HUBERT MANUEL	ING. SISTEMAS	6	HIDROLOGÍA	B	3	14	1	98.10	100.80	1,474.20	884.52	882.90
		3	ESTADÍSTICA APLICADA	B	3	15	1	98.10	100.80	1,471.50	882.90	
TOTAL GENERAL												18,031.32



Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
Dirección General de Admisión y Registros Académicos

RELACION DE DOCENTES PARA PAGO POR CURSOS DE NIVELACIÓN 2016-0, SEDE UTCUBAMBA

Docente	Escuela	Ciclo	Asignatura	Nro Cred.	N° Alumnos		Costo Credito		Costo Curso	Pago Docente	Pago Total Docente
					2015	2016	2015	2016			
CALDERÓN DÍAZ ISIDRO	ADMINISTRACIÓN	6	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3	15	0	98.10	100.80	1,471.50	882.90	882.90
CHASQUIBOL COLONGOS VIRGILIO	ADMINISTRACIÓN	2	ADMINISTRACIÓN I	4	6	9	146.40	150.00	2,228.40	1,337.04	1,337.04
CHAVEZ ORTIZ EYSTEIN	ECONOMÍA	4	ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS	4	15	0	146.40	150.00	2,196.00	1,317.60	1,317.60
MARIN ALTAMIRANO JOEL	ADMINISTRACIÓN	2	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	4	11	4	146.40	150.00	2,210.40	1,326.24	1,326.24
SANCHEZ ALTAMIRANO FERNANDO ROGELIO	ADMINISTRACIÓN	3	ADMINISTRACIÓN II	3	15	0	98.10	100.80	1,471.50	882.90	882.90
SANDOVAL DELGADO WILSON JAVIER	ADMINISTRACIÓN	4	COSTOS Y PRESUPUESTO	4	13	2	146.40	150.00	2,203.20	1,321.92	1,321.92
TINEDO SAAVEDRA LUIS RAFAEL	ADMINISTRACIÓN	4	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	13	6	146.40	150.00	2,803.20	1,681.92	2,999.52
	ECONOMÍA	2	MATEMÁTICA FINANCIERA	4	15	0	146.40	150.00	2,196.00	1,317.60	
TOTAL											10,068.12